



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 331-2023-CF-FIIS

Callao, 04 de julio del 2023

Visto, el PROVEÍDO N° 161-2023-D-FIIS; de fecha 03 de julio del 2023; referente al OFICIO N° 171-2023-UPG-FIIS, de fecha 03 de julio del 2023, referente a la VACANTES DE POSGRADO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-B DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao.

#### CONSIDERANDO:

Que, ante la situación actual en cuanto a infraestructura, laboratorios y Docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Ingeniería de Sistemas, el Consejo de Facultad considera que en el **Semestre Académico 2023-B** la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas puede recibir **65** nuevos estudiantes de posgrado para el Proceso de Admisión 2023-B del Doctorado en Ingeniería Industrial y del Doctorado en Ingeniería de Sistemas.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día martes 04 de julio del 2023, se aprobó el cuadro de VACANTES DE POSGRADO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-B DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

#### RESUELVE:

- 1° APROBAR, el número de VACANTES DE POSGRADO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-B DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS; de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional del Callao, tal como se indica:

DOCTORADOS	2023-B			
	MODALIDADES			
	TRASLADO EXTERNO	TRASLADO INTERNO	EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN	TOTAL DE VACANTES
DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	10	5	50	65
DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	10	5	50	65

- 2° TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Señora Rectora, VRA, VRI, ORAA e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

MG. VÍCTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ  
DECANO (e)